

La postura de académicos por la acción del Frente Amplio de posponer el trámite de la moción en sala

“Da la impresión de que aquí hay una jugada estratégica de tratar de impedir que un grupo del electorado, que es bien relevante, 800 mil personas, puedan ejercer su voto”.

RODRIGO ARELLANO
VICERRECTOR DE LA FACULTAD DE GOBIERNO UDD

“Me parece poco prudente incorporar esa discusión en plena campaña, con argumentos que pueden alentar discursos xenofobos o usados para socavar la confianza en los resultados electorales”.

CARMEN LE FOULON
ACADÉMICA ESCUELA DE GOBIERNO UAI

“El voto extranjero presenta una clara inclinación hacia la derecha, lo que podría agudizarse por la entrada de más venezolanos al padrón; la izquierda hará todo para que el voto sea voluntario”.

MAURICIO MORALES
ACADÉMICO U. DE TALCA

“El FA está intentando dilatar la discusión. No hay nada más dañino para la democracia que cambiar normas en períodos electorales, puesto que las reglas son importantes para competir”.

TOMÁS DUVAL
ACADÉMICO U. AUTÓNOMA

RIENZI FRANCO y SOFÍA FARÍAS

A pedido del senador del Frente Amplio, Juan Ignacio Latorre, la moción sobre voto obligatorio efectivo, con multa de hasta \$340 mil, incluyendo a los extranjeros avocados por cinco años, quedó pendiente.

La participación del padrón migrante, superior a las 800 mil personas, según lo proyectado, es lo que aduce complica al oficialismo y al Ejecutivo, los que buscaron fallidamente, vía indicación declarada inadmisible en la comisión de Gobierno, prohibir el voto extranjero para las elecciones presidenciales.

Al explicar el motivo de por qué solicitó segunda discusión de la propuesta, Latorre expuso estar esperando en “poder llegar a un acuerdo sensato, racional en términos de la prohibición, la prohibición, lo digo así expresamente, de que las personas extranjeras en Chile puedan votar para elegir Presidente de la República, es decir, los cargos de Presidente de la República y los parlamentarios. Deberíamos poder votar solo la comunidad política de chilenos y chilenas y ese acuerdo, esa discusión no se ha logrado dar”.

Con lo ocurrido en el hemicycle del Senado, la iniciativa no se pudo votar en particular en la sesión de anteaer, tal como se esperaba, quedando pendiente para otro día, una vez que lo resuelvan por acuerdo los legisladores en reunión de comités parlamentarios el lunes.

“No se ha dado una discusión sensata y razonable, y no solo para las elecciones de noviembre, sino que para todo el ciclo electoral en adelante, dado que una ley permanente debe regular todo aquello junto con las multas y sanciones vinculadas al voto obligatorio. Pido segunda discusión, esperando que exista una discusión razonable y sensata entre gobierno y oposición para intentar regular este tema que, por lo demás, no existe en ninguna parte del mundo, en que los extranjeros eligen al Presidente de la República”, alegó Latorre en sala.

Padrón extranjero

El cómo vota el padrón migrante es una incógnita para algunos, pero otros asumen que lo harían eventualmente por candidatos de derecha, lo que abona más distancia con el proyecto, por parte de la izquierda, como refieren analistas y expertos (ver nota relacionada). De todas formas, la solicitud de Juan Ignacio Latorre fue controvertida.

La senadora Luz Ebensperger (UDI), coautora de la moción, respondió al legislador por Val-

En el Senado, el legislador Juan Ignacio Latorre (FA) pidió segunda discusión:

Frente Amplio obliga a pausar proyecto de voto obligatorio con multa, porque no prohíbe el sufragio de extranjeros

Partido del Presidente volvió a frenar la discusión, buscando que se prohíba que foráneos habilitados, que suman unos 800 mil, elijan al mandatario y parlamentarios. Sanción por no ir a votar sería de hasta \$340 mil.



JUAN IGNACIO LATORRE

El subsecretario de la Secretaría General de la Presidencia, Nicolás Facuse (PS), conversa con el senador del Frente Amplio Juan Ignacio Latorre, en el hemicycle de la corporación, en Valparaíso.

COMICIOS

Para el 16 de noviembre está convocada la elección parlamentaria (se renueva la Cámara y la primera vuelta del Senado) y la primera vuelta presidencial.

paraíso, que ha habido un “cuestionamiento del oficialismo al voto extranjero. Creo que este gobierno sigue confundiendo las cosas, cada día le da más privilegios al inmigrante clandestino y, sin embargo, le quiere quitar los pocos privilegios que tienen los migrantes regulares, entre ellos, el derecho a votar. No me parece que se deban confun-

dir unos con otros”.

Ante el revuelo, el senador Latorre entregó una nueva declaración 24 horas después de pedir la segunda discusión para el proyecto de voto obligatorio efectivo, afirmando que busca que “se regule el voto obligatorio, según qué elección tenemos que enfrentar. Para la elección presidencial y parlamentaria, en ningún país del mundo se permite votar a las personas extranjeras que viven en Chile, por lo tanto, lo que espero es que, para las siguientes elecciones de noviembre, pero también para los próximos años, una ley permanente regule el voto obligatorio y distinga que para las elecciones presidenciales solo pueden vo-

tar ciudadanos chilenos y para las elecciones locales pueden votar los extranjeros y ahí aplicar las multas que corresponda. Por eso pedí segunda discusión, para abrir la posibilidad de un acuerdo Gobierno-oposición en la materia.

Segunda vez del FA

La solicitud de segunda discusión, por parte del senador Latorre, del Frente Amplio, no es la primera sino la segunda vez que la realiza en la sala del Senado para el mismo proyecto de voto obligatorio efectivo.

A la petición del miércoles, se añade otra de enero del año en curso. Corría el día 7 cuando La-

“Pido segunda discusión, esperando que exista una discusión razonable y sensata (...), por lo demás, no existe en ninguna parte del mundo, en que los extranjeros eligen al Presidente de la República”.

JUAN IGNACIO LATORRE
SENADOR DEL FRENTE AMPLIO

“Creo que este gobierno sigue confundiendo las cosas; cada día le da más privilegios al inmigrante clandestino y, sin embargo, les quiere quitar los pocos privilegios que tienen los migrantes regulares, entre ellos, el derecho a votar”.

LUZ EBENSBERGER
SENADORA UDI

torre pidió la palabra en sala para intervenir informando de la solicitud de discusión, cuando la propuesta se debatía en general. En esa ocasión no fue tan locuaz como anteaer.

Sin embargo, sí logró el efecto que buscaba, porque la moción se pausó en el hemicycle y su votación en su idea de legislar se pospuso para la semana siguiente, la que se concretó finalmente recién el 14 de enero.

La otra implicancia que han hecho ver legisladores de oposición, en caso de no tramitar prontamente la regulación del sufragio obligatorio efectivo, es

la de dejar sin sanción el no votar, lo que en la práctica lo haría voluntario; así, la participación podría disminuir a menos de la mitad, tal como ha sucedido anteriormente, sin multa.

Voto obligatorio y reforma al sistema político

Otro aspecto surgido en el debate apunta a empalmar la tramitación del sufragio obligatorio efectivo con la reforma al sistema político, según apelaron legisladores como Matías Walker (Demócratas).

“Debiéramos hacer, en el Senado, un último intento de llegar a un acuerdo para que avancen ambas reformas, porque, quiero insistir, si de representatividad se trata, tenemos que avanzar en una reforma al sistema político, pero eso no puede significar en caso alguno retroceder en términos de participación electoral, porque no quisiera creer que algún senador esté por volver a una participación del menos del 50% del electorado en las elecciones”, emplazó Walker.

Si bien fue una propuesta, en la práctica, con la acción del Frente Amplio, la reforma al sistema político y el sufragio obligatorio con sanción se terminarán tramitando casi de manera simultánea, porque ambos fueron desplazados de sus tablas.

De eso deberá ocuparse el oficialismo en la reunión de comités del lunes, momento en el que se discute el orden del día. Lo más probable es que la oposición insista en acelerar el análisis de ambas iniciativas, lo que seguramente se tendrá que poner en votación, ante una previsible falta de consenso.

Entre los legisladores también esperan un rol más activo del Ejecutivo, para persuadir por la conformación de las tablas; aunque a los detractores de las propuestas aún les queda una carta reglamentaria por jugar: la del aplazamiento de la votación.